



LLAMADO A CONCURSO INTERNO (Expediente N° FICH-1165609-23)

Desde las 08:00 hs. del día 22 de Diciembre de 2025, hasta las 12:00 hs. Del 30 de Diciembre del mismo año estará abierta la inscripción en la Web de la UNL (completando el formulario respectivo) al concurso para cubrir un (1) cargo **Categoría 4 – Agrupamiento Administrativo** con funciones de **Jefe División Alumnado** en el ámbito de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la U.N.L.

Inscripción:

Entre los días 22 al 30 de Diciembre de 2025, estará habilitado en: <https://www.unl.edu.ar> (La UNL – Concursos – Concursos- Concursos Vigentes) el formulario de inscripción. En el mismo deberá completar sus datos y agregar la documentación correspondiente a los requisitos y antecedentes de su presentación como aspirante.

Por su parte, la documentación original de los antecedentes le serán requeridos por la Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos, con turno previamente asignado y comunicado a su correo electrónico declarado, a fin de cotejar y ponderar los mismos.

Sustanciación

El concurso se realizará el día **05 de Marzo de 2026**, siendo el examen escrito a las 9 hs. en la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas (aula a confirmar), con posterioridad se llevaran a cabo las entrevistas.

Condiciones y Requisitos

1. Pertener a la Planta del personal No Docente de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, con carácter permanente
2. Tener aprobado el nivel Secundario.
3. Poseer la aptitud requerida para la función a cumplir.

Temario General: de acuerdo a la Resolución del Señor Rector N° 93/11. Actualizado

Temario Específico:

- Reglamento Interno del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas (Resolución CD N° 012/89 y Resolución CD N° 002/06).
- Organigrama de Facultad. Misiones y Funciones Institucionales 2022 - 2026. Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas (Res. N° 50/22, N° 399/22 y N° 34/24)
- Oferta Académica. Carreras de Pregado, Grado y Posgrado de FICH.
- Régimen de Enseñanza de la FICH (Res. CD N° 300/16)
- Procedimiento para la tramitación de equivalencias en la FICH (Res. N° 435/24)
- Reglamento de Carreras de Grado de la UNL (Res. CS N° 266/97 y RDR 43/05)
- Protocolo General de acción institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia – Ordenanza nº 3/17 y Ord. 1/19.
- Reglamento de Cuarto Nivel de la UNL. Texto Ordenado (Resolución CS N° 414/12).
- Convalidación de Títulos extranjeros (RDR N° 564/12)
- Habilitación de Diplomas Extranjeros (Ordenanza 16/69).
- Diploma Digital - Ordenanza CS nº 4/19

- Control de documentación, detección y soluciones de errores en trámites de Diploma Digital. Ordenanza nº 5/23
- Suplemento al título – Resol. CS nº 281/16, CS nº 284/24, CS nº 408/24.
- Implementación expediente electrónico. Resolución Nº 617/20
- Manual de Procedimientos del trámite del expediente electrónico. Ordenanza CS Nº 1/20
- Notificación digital - Ordenanza CS Nº 6/19
- Lineamientos para redacción y producción de documentos administrativos (Dec. 336/2017)
 - Manual de procedimiento de Mesa de Entradas (RDR 316/01)
 - Reglamento Práctica Profesional Supervisada (Res. 100/16)
 - Reglamento Readmisiones (Res. 99/22)
 - Requisitos de inscripción para aspirantes (Ord. 2/23)
 - Programa de ingreso a la UNL (Ord. 7/16 – Ord. 3/07 – C.S. 497/09)
 - Bachiller Universitario (CS 71/01 – RDR 352/02)
 - Acreditación de Ciclo Inicial de Idiomas Extranjeros (CS 53/10 – CS 82/14)
 - Procedimiento para la foliatura y encuadernación de actas de examen del Departamento Alumnado y Departamento Bedelía (Circular 1/15)
 - Procedimiento para la toma de exámenes virtuales (CD 58/20)
 - Procedimiento para la evaluación virtual PFC y Tesis de posgrado (Res 78/20 ad-ref)
 - Procedimiento para Desistimiento de Examen, Resol. CD nº 436/24
 - Sistema integrado de gestión académico curricular. Resol. CD nº 319/21
 - Reglamento de Proyecto Final de Carrera II (CD 281/22)
 - Creación Diplomaturas – Resol. CS nº 299/22 y Mod. 821/24
 - Además, se evaluarán conocimientos sobre sistemas SIU GUARANÍ (2 y 3), Kolla, Sistema de Gestión del Estudiante, Manual de Guaraní de Autogestión para docentes, Gestión de Proyectos y Sistema de Mesa de Entradas

Jurado Evaluador

Titulares:

- Felipe Roberto FRANCO (DNI Nº 16.400.362) – Funcionario de Gestión.
- Gabriela GESUALDO (DNI Nº 31.700.769) – Superior Jerárquico.
- Mauro Rene GIMÉNEZ (DNI Nº 17.661.527) - Trabajador No Docente.

Suplentes:

- Sebastián Nicolás DIEZ (DNI Nº 25.157.740) – Funcionario de Gestión.
- Jésica Rocío ALEGRE (DNI Nº 30.166.481) – Superior Jerárquico.
- Carlos Alberto ANGELONI (DNI Nº 12.437.047) – Trabajador No Docente.

Modalidad

Se llevará a cabo por el sistema de oposición y antecedentes. La oposición consistirá en:

- a) Exposición escrita en computadora tipo PC.
- b) Entrevista.

Ante cualquier duda, los aspirantes podrán comunicarse telefónicamente con la Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos, Tel: 4587800 – Interno 1226 – 1227 o por correo electrónico a concursosnd@unl.edu.ar.

Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos: 27 de Noviembre de 2025.-